



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO SUPERIOR Y FORMACIONES DEPORTIVAS DE NIVEL III

Convocatoria de 20 de junio (ORDEN EDU/259/2016, de 5 de abril, B.O.C. y L. 8 de abril)

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

INSTRUCCIONES GENERALES

- ◆ *Primera fase:* Ejercicio de **Lengua Castellana y Literatura**. Duración una hora y media (9,30 h. a 11,00 h.)
 - ◆ *Segunda fase:* Ejercicio de **Lengua Extranjera** (debe elegir entre inglés o francés). Duración una hora (11,15 h. a 12,15 h.)
 - ◆ *Tercera fase:* Ejercicio de **Matemáticas**. Duración una hora y media (12,30 h. a 14,00 h.)
- Mantenga su D.N.I. en lugar visible durante la realización de los ejercicios.
 - Entregue esta hoja al finalizar las tres fases de esta parte común de la prueba de acceso.
 - Lea detenidamente los textos, cuestiones o enunciados.
 - Realice primero aquellos problemas, preguntas o cuestiones que tenga seguridad en su resolución.
 - En Inglés o Francés en ningún momento de la prueba se permitirá el uso del diccionario.
 - Puede utilizar calculadora científica, pero no de gráficos ni programable. Puede utilizar material de dibujo.
 - Cuide la presentación y escriba la solución o el proceso de forma ordenada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Los ejercicios de la prueba de acceso a enseñanzas deportivas de grado superior y formaciones deportivas de nivel III se calificarán numéricamente entre 1 y 10, sin decimales, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el documento 4 de la **ORDEN EDU/259/2016**, de 5 de abril, y los de calificación que se determinen para cada ejercicio.
- La calificación de la prueba se obtendrá calculando la media aritmética, expresada con dos decimales, de las calificaciones de los ejercicios que la componen. Esta nota será la nota final de la prueba de acceso a formaciones deportivas de nivel III.
- La nota final de la prueba para el acceso a enseñanzas deportivas de grado superior se calculará siempre que se haya obtenido en cada uno de los ejercicios, al menos, 4 puntos, y se obtendrá hallando la media aritmética, expresada con dos decimales, de la nota de la prueba de acceso y la nota final de las enseñanzas de Técnico Deportivo.
- Se considerará superada la prueba cuando la nota final sea igual o mayor que 5 puntos.